Capitulo IX. “Zalatzala: el precio de la democracia o los dilemas del gobierno indígena”
RINCÓN JIMÉNEZ, Martín

En:

2004 **CANABAL, Cristina Beatriz**
Montañero: actores sociales en la Montaña del Estado de Guerrero.
Universidad Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Los habitantes de la Montaña de Guerrero han librado grandes batallas por el territorio y por el ayuntamiento. Por ejemplo, desde 1989 los indígenas mixtecos de Alcozauca han optado por la lucha electoral para acceder al poder y lograr los cambios que permitan el desarrollo de la comunidad. El Partido Comunista Mexicano (PCM) fue el primer partido de oposición que logró vencer al partido oficial en el municipio de Alcozauca y, a raíz de las reformas electorales de mediados de la década de los años 70, diversos partidos de confluencia izquierdista han conservado el poder municipal hasta el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que surge de la unificación de varios partidos, entre ellos el PCM,

La oposición ha ganado prestigio en los municipios de la Montaña, por este motivo, en varias comunidades indígenas, las relaciones políticas entre el centro y la localidad han cambiado considerablemente. El corporativismo y el clientelismo que después de la Revolución se convirtió en la base del electorado a favor del PRI, han perdido fuerza, inclusive, a principio de la década de los 80 se llegó a hablar de la Montaña Roja.

En México, el partido político como entidad de interés público y promotor de la participación del pueblo en la vida democrática, se consolidó después de la Revolución, momento en que pasó a ocupar un lugar importante como una institución del estado-nacional. Sin embargo, su propia organicidad se ha dado desde el Estado, situación que le restó efectividad.

En Guerrero, el PRI como la institución partidaria hegemónica, y el reparto agrario como la política de Estado rectora de las acciones del gobierno, consolidaron el liderazgo político del partido oficial entre los campesinos e indígenas.

1. El sistema de cargos indígenas

En la actualidad, el partido político se ha convertido en una prolongación del Estado al interior de la comunidad, en muchos casos, se ha instalado por encima del gobierno local, sometiendo los cargos civiles y la administración del Municipio. En diversos momentos, el partido político ha sido el instrumento que media entre la comunidad y los gobiernos estatal y federal.

Conforme la federación se ha explayado en las comunidades, los sistemas de cargos civiles y religiosos se han visto impactados por la presencia del partido político, de tal forma que las autoridades tradicionales han tenido que modificar sus relaciones con la comunidad pues el partido político inserta nuevas relaciones de poder y de autoridad. A los indios principales les ha restado poder en las decisiones de la comunidad, de igual forma, la asamblea comunal se realiza bajo la observancia de los delegados del partido o de los dirigentes de dicho organismo público.

Los resultados de una investigación realizada a finales de los años sesenta por Daniele Dehouve en Xalpatláhuac, uno de los Municipios de la Montaña, indican cómo se han transformado los distintos cargos civiles que existían anteriormente. Muchos de ellos aún persisten, pero otros ya desaparecieron. En el municipio de Xalpatláhuac, el sistema de cargos civiles era de tres tipos: la policía comunal; la compañía del tlayacanqui y la presidencia municipal.

La policía comunal constaba de doce miembros, encabezados por un comandante y un capitán. Los cargos eran ocupados por personas casadas entre los 40 y 50 años; había cuatro comisiones, ocupadas siempre por indígenas solteros, de 18 a 24 años. La función de los indígenas al ocupar los cargos era vigilar a los miembros de la comunidad para garantizar la paz y el orden en las fiestas religiosas o algunas veces en las bodas. Estos cargos civiles actualmente han desaparecido.

La compañía del Tlayacanqui también comprendía 12 miembros y se distribuían los cargos de la siguiente manera: cuatro teachcame, un tlayacanqui de 50 a 65 años de edad, un tlacotecutli de 45 a 65 años de edad, dos tepanalcalde con la misma edad, ocho tequitlato de 25 a 35 años de edad. El tlayacanqui convocaba a todo el pueblo a las asambleas comunales y a los trabajos de la comunidad, arengando a los pobladores para que se reunieran a escucharlo desde lo alto de la iglesia, mientras tanto, sus asistentes (tequitlatos) recorrían las casas de la comunidad para informar el motivo de la asamblea.

La presidencia municipal se organizaba a través de una mesa directiva, la cual se conformaba así: el presidente municipal de 45 a 65 años, el primer regidor (síndico) de 45 a 65 años, el segundo, el tercero y el cuarto regidor y sus respectivos suplentes.

La policía comunal actualmente esta incorporada a la presidencia por medio de los comandantes, y aunque sigue desempeñando la función de cuidar el orden y el respeto a las leyes en la comunidad, ya no trabaja para todas las comunidades pertenecientes al municipio.

La edad para desempeñar los cargos civiles más importantes, incluyendo la presidencia municipal, se ha modificado considerablemente, a tal grado que el actual presidente municipal de Xalpatláhuac tiene 27 años.

En la comunidad de San Miguel Cuixapa, municipio de Chilapa, la figura del tlayacanqui en los asuntos de la iglesia y la comisaría siguen existiendo, también el topil permanece en la mayoría de las comunidades pues realiza los servicios de limpieza de la iglesia. En la comunidad de la Libertad perteneciente al municipio de Olinalá, lo llaman mandado porque realiza los mandados del comisario, es decir, informa las disposiciones del comisario en la comunidad.

En un taller realizado por el Centro de Derechos Humanos (Tlachinollan) en la ciudad de Tlapa, los indígenas comentaron cuáles eran en la actualidad los cargos tradicionales y religiosos que aún están vigentes. Nombraron a los rezanderos, mayordomos y fiscales de la iglesia e incluso a los sacerdotes; también los funcionarios del partido son considerados autoridad de la comunidad.

Conforme a los cargos civiles, los indígenas han incorporado a los presidentes del comité del PRI y del PRD, de igual forma a los comi-

tés de la escuela y los comités de la clínica. Los cargos civiles actuales nombrados en el taller son: comisarios municipales y auxiliares, comisario de bienes comunales, consejo de vigilancia, comité municipal del PRI y del PRD, comité de padres de familia, los comandantes (topiles) y el comité de la junta católica. Esto nos muestra la capacidad para institucionalizar las nuevas tareas de la comunidad.

Todos los cargos se siguen otorgando por medio de la asamblea. Hace tiempo sólo los hombres de la comunidad y los indios principales podían designar a las autoridades, pero en los últimos años las mujeres están participado, por considerar que es importante para su bienestar, por ejemplo, varias mujeres han denunciado ante las autoridades locales el maltrato físico de sus esposos, por esta razón y por varias mas han participado en los asuntos de la comunidad.

En algunas comunidades la asamblea sigue siendo el lugar donde las autoridades, los indios principales y todos los miembros deciden quienes van a desempeñar los cargos religiosos y civiles. Para designar a las personas que van a ocupar los cargos, se analizan los servicios que los miembros han prestado a la comunidad, el desempeño de su trabajo y la honestidad de su labor.

Sin embargo, en varias comunidades los partidos políticos, como el PRI y el PRD, deciden desde el seno del partido el nombramiento de las autoridades, sin considerar a la asamblea, esto ha ocasionado que la comunidad se divida sobre la base de los dos proyectos políticos distintos, quedando disminuido el sentido mismo de comunidad.

Las autoridades tradicionales tienen importancia todavía, pero la relación con el partido político ha ocasionado que se enfrenten entre ellos y generen divisiones, pues se contrapone la autoridad del comisario que pertenece a un determinado a la autoridad de los indios principales que representan a la comunidad.

En la comunidad de la Libertad, municipio de Olinalá, antiguamente los cargos civiles estaban estrechamente relacionados con el partido oficial, pero cuando el PRD llegó, la comunidad se dividió porque algunos de sus miembros quedaron resentidos y ya no quisieron trabajar en los asuntos relacionados con la colectividad.

Anteriormente, cuando el PRI gobernaba sin oposición, nos cuenta Claudio Sánchez, la comunidad se encontraba en paz y casi el 70%

de sus miembros participaban en los cargos y en los trabajos pero, cuando el PRD se convirtió en gobierno, la comunidad se dividió en un 50% de un lado y 50% del otro, ocasionando que los asuntos de la comunidad pasaran a un segundo plano y se le otorgara toda la importancia a los intereses del partido. Por esta razón, cuando se convoca a la asamblea comunal, sólo acuden los simpatizantes del partido que en esos momentos está en el gobierno, los demás se mantienen apáticos pero se reúnen con los miembros de su partido ahí mismo. Los indios principales también se han dividido por facciones.

Actualmente, la comisaría de la Libertad está ocupada por un perredista, Efraín Acevedo, pero como el presidente municipal de Olinalá es priísta, la comunidad ha sido excluída del acceso a los recursos económicos, incluso las becas para los niños que otorga el PROGRESA, se dan a los miembros de su partido, lo mismo pasa con el fertilizante y los bultos de cemento. Estos son los recursos más importantes que distribuye el municipio. En esta comunidad se observa un fenómeno interesante, cuando se van a cambiar las autoridades, el comisario por medio del síndico convoca a todos los miembros para elegir a los candidatos. Se reúnen en la comisaría y las personas que van llegando proponen a su candidato anotando su nombre en un pizarrón, si antes ya se había propuesto a su candidato, colocan una raya para demostrar su apoyo. Una vez que todos o la mayoría de los integrantes de la comunidad han votado, el comisario cuenta los votos e informa el nombre del ganador. Así, el que tiene mayor número de votos se convierte en el próximo comisario y el candidato que haya quedado en segundo lugar, se convierte en comisario suplente. Por lo regular, el comisario y el suplente pertenecen a distintos partidos, lo que ocasiona la ruptura y el enfrentamiento o bien, el consenso para gobernar. En este sistema de elecciones, los candidatos propuestos cuentan con prestigio y con el respeto de la comunidad, pero muchas veces, son elegidos por el comisario saliente o por el mismo presidente municipal.

En la comunidad de San Antonio, el fenómeno político ha tomado otro tinte, ya que toda la comunidad se ha dividido con respecto a los dos partidos mencionados. Existe una escuela por cada partido, asimismo, han creado una comisaría alterna a la actual, a tal grado

que la iglesia se ha dividido también, ya que cuando un priísta o un perredista «paga una misa», sólo acuden los miembros de su partido excluyendo a los demás. Es tal el problema, que se han dividido a los santos de la iglesia. Cada partido festeja al patrón del pueblo aparte y los mayordomos realizan su trabajo para quedar bien con el santo o con la iglesia, pero no con toda la comunidad.

La dualidad de autoridades en las comunidades es un fenómeno político que se ha extendido en las poblaciones de la región, entre las cuales se encuentran La Libertad y San Antonio del municipio de Olinalá; Tototepec del municipio de Tlapa y Soyatlán del municipio de Xalpatláhuac. La propia cabecera de este último municipio presenta enfrentamientos internos ya que las autoridades están divididas entre perredistas y priístas. Actualmente, el presidente municipal es priísta, pero hay dos síndicos, dos regidores y dos comandantes auxiliares que pertenecen al PRD.

Sin duda, el caso más extremo de división es el de la comunidad de Zalatzala, municipio de Tlapa, donde sus pobladores están separados por sus preferencias políticas en torno a los partidos mencionados ocasionando que sus miembros se enfrenten entre sí, una y otra vez. Debido a dicho conflicto, han ocurrido violaciones, peleas a golpes y han sido encarcelados varios comuneros; Zalatzala puede verse como un ejemplo del empecinamiento del poder priísta ejercido desde la cabecera del municipio de Tlapa, pues las principales decisiones se toman desde la cabecera municipal, lo que ha provocado la prolongación y agudización del problema ya que por ejemplo, se ha decidido de esta manera, la creación de una delegación municipal paralela a la comisaría de tal forma que el candidato que gane las votaciones se queda con la comisaría y el contendiente perdedor ocupa la delegación que cuenta con las mismas atribuciones que la una comisaría.

La creación de la delegación es una acción anticonstitucional pues no puede haber dos figuras jurídicas y administrativas con las mismas atribuciones en una misma comunidad o en un mismo territorio, pero lo más grave es que la comunidad ya no tiene ninguna representación en el municipio y por ende, no se le ha otorgado ningún recurso; para ser más concretos, la comunidad ha sido olvidada por las autoridades.

2. La Lucha por el Poder Local en la Montaña

Los programas e instituciones de asistencia social se han convertido en instrumentos para administrar la región y para controlar la participación política de los indígenas y no han sido útiles para satisfacer las necesidades económicas de las comunidades.

La Montaña, ha sido un espacio de confrontación entre los distintos proyectos que se han pretendido aplicar en la región. En este sentido, el gobierno estatal y federal marcaron el camino para que la comunidad se reconociera en el ámbito local y nacional, pero tales proyectos se han ido modificando con las transformaciones que ha sufrido la Montaña. Actualmente, nuevos sujetos sociales moldean la región y su participación ha transformado las relaciones entre la comunidad y el Estado; se han creado organizaciones productivas, organizaciones que reivindican las demandas étnicas, organizaciones de mujeres y organismos no gubernamentales de diversa índole. Pero sobre todo, los indígenas le han apostado a la lucha por el ayuntamiento como un proyecto político que los haga recuperar el gobierno de sus territorios. Así, por medio del Partido de la Revolución Democrática han logrado gobernar de manera distinta a la oficial varios municipios y comisarías de la Montaña, pero también, esta lucha política ha conducido al enfrentamiento y la división de las comunidades como ya se señalaba anteriormente. Esta situación las ha conducido a una mayor marginación pues al acceder al gobierno de una comisaría por la vía de un partido distinto al que gobierna el municipio, automáticamente es excluida de los recursos estatales.

La lucha municipal en la Montaña tiene su historia. Esta se remonta a mediados de los años setenta, cuando el Partido Comunista logró vencer al PRI en el municipio de Alcozauca y convertirlo en el primer municipio del estado y del país gobernado por la izquierda. A partir de dicho triunfo, y de los cambios que introdujo en varias comunidades de la región, los indígenas vieron al partido político como un instrumento de cambio.

La lucha por el ayuntamiento significa para estas comunidades la lucha por el poder local y por la inclusión de sus demandas dentro de la agenda del gobierno federal y estatal. «El municipio es un pun-

to que sirve para que los pueblos y sus comunidades accedan a la sociedad nacional y al mundo de la modernidad, con sus maneras de hacer políticas y expresar sus demandas; es la puerta de acceso a las contradicciones política de lo moderno»[1].

La consolidación de la figura del partido político en la Montaña, como una institución que se sustenta en las preferencias electorales de los ciudadanos, se realizó de manera más significativa desde la década de los años setenta, pero también en esos momentos, a causa de las disputas por el electorado, logró afianzarse con la corporativización de los cargos civiles y de las autoridades, a fin de regular el acceso al poder de los indígenas como un proyecto de partido de Estado.

El municipio en este sentido no sólo es una «entidad territorial menor» o la «unidad básica del federalismo», ni «la unidad natural administrativa y política del Estado", es además, el espacio social e histórico y donde se expresa una serie de procesos sociales que devienen de una historia particular y propia en una entidad local y propia, con una identidad que en consecuencia cuenta con una cultura y una manera de hacer política donde los distintos actores pretenden fines específicos realizando mediaciones y actos de poder (o en busca del poder) tendientes a lograr la consecución de un futuro deseado»[2]

La presencia del Partido Comunista Mexicano, no se establece a raíz de las elecciones de 1976 cuando se aglutinaron varias organizaciones de izquierda para postular a Valentín Campa a la presidencia de la República. En el estado de Guerrero, la izquierda ha tenido momentos protagónicos como fue el caso del movimiento escuderista en los años veinte o la misma lucha guerrillera a finales de década de los años setenta al lado del movimiento coprero de la Costa[3]

Con el triunfo del PCM en Alcozauca, los indígenas de la región vieron una opción en los partidos políticos de oposición para propiciar el cambio en el gobierno y en la solución a sus demandas. El

---

1 Joaquín Flores Félix, El Tigre, San Marcos y el Comisario, p.116
2 *Ibidem*, p. 119
3 *Ibidem*, p. 119

Partido de la Revolución Democrática, PRD, sintetizaría posteriormente la lucha del PCM, y de las organizaciones de izquierda para acceder por medio de éste al gobierno. A partir de estos momentos, la lucha por el ayuntamiento, por medio de un proceso electoral y bajo la presencia de un partido político de oposición, se convertiría en una aspiración viable, aunque con el tiempo, esta lucha terminaría en divisiones y enfrentamientos entre los miembros del PRI y del PRD dentro de la misma comunidad, como ya se ha señalado.

El Partido de la Revolución Democrática ha logrado conformarse en el estado de Guerrero como la segunda fuerza política. Ha logrado establecerse porque incorporó en sus filas a organizaciones de izquierda, maestros disidentes del movimiento magisterial de la Montaña, al PCM, además de partidos regionales distribuidos en todo el estado, principalmente en Acapulco y Chilpancingo.

El PRD se constituyó en Guerrero entre marzo y abril de 1989, mediante la realización de diez asambleas distritales que permitieron unificar diversas corrientes de la izquierda como el Partido Mexicano Socialista, PMS, surgido de la fusión entre el PSUM y el Partido Mexicano de los Trabajadores, PMT; la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, ACNR; la Organización Revolucionaria Punto Crítico, ORPC, y una pequeña fracción de ex-priístas miembros de la corriente democrática[4] Sin embargo, fue en realidad durante las elecciones presidenciales de 1988 cuando se aglutinaron todos los partidos políticos regionales en el Frente Democrático Nacional. [5]

La inclusión de los líderes guerrilleros al ámbito institucional a través de un partido político, ocurrió con el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981) cuando se promovió una ley de amnistía. Dicha ley permitió la incorporación de excombatientes de la Guerrilla que en su mayor parte se incorporaron a los nuevos partidos reconocidos por la Reforma Política, principalmente al PCM y el partido Socialista de los trabajadores, PST[6]

---

[4] Alba Teresa Castaño, Guerrero, Sociedad, Economía, Política y Cultura, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, p. 124

[5] *Ibidem*, p. 114

[6] *Ibidem*, p. 110

La reforma política de 1977 le otorgó registro condicionado a estos dos partidos, así, como al Partido Democrático Mexicano, PDM, que se agregan a los cuatro que desde 1961 contendían en Guerrero, PAN; PRI; PPS y PARM.

La conformación del PRD, con todas estas fuerzas políticas ha permitido que el sistema político en Guerrero se modifique considerablemente. Las relaciones de clientelismo, centralismo y corporativismo aunque todavía existen, han perdido fuerza, pues se han desarrollado organizaciones campesinas e indígenas, así como organismos no gubernamentales que proponen proyectos más autónomos.

La presencia de partidos políticos en la Montaña ha venido a constituir un elemento importante en el proceso de reproducción social al interior de la Montaña pues dicha institución delinea en gran medida las relaciones de las comunidades con el gobierno estatal y federal. El partido político se conformó ya hemos mencionado anteriormente, tomando para sí las estructuras locales de poder como son el sistema de cargos y la figura de las autoridades tradicionales, pero con el tiempo, los indígenas también se han apropiado del partido para modificar el mapa de la Montaña. Pese a lo anterior, en varios municipios y comunidades las relaciones de poder ha terminado en grandes enfrentamientos.

3. Zalatzala el precio de la democracia o los dilemas del gobierno indígena.

La comunidad nahua de Zalatzala municipio de Tlapa Guerrero, está habitada por unas 1,757 personas y se localiza a unos 45 minutos de la ciudad de Tlapa yendo por un camino de terracería que recorre Zalatzala, Zacatipa, Tlacota y Tototepec hasta comunicarse con el municipio de Xalpatláhuac. Cerca de Zalatzala hay un camino que comunica con Igualita y va hasta el municipio de Metlatónoc. Sus pobladores se dedican casi en un 100% a la agricultura, unos cuantos trabajan en el transporte público como chóferes. Cultivan básicamente chile, frijol, maíz y la mayor parte de la cosecha es para el autoconsumo vendiendo el excedente para dotarse de otros insumos domésticos en caso de que la cosecha sea buena. También cuentan con ganado caprino y porcino que logran ven-

der en Xalpatláhuac o en Tlapa. También hacen sombreros de palma, que venden de 70 centavos a un peso veinte centavos en esa misma ciudad; otros en cambio, deciden irse a Nueva York a trabajar. La migración en la comunidad aunque es notoria, no es un problema tan grave como en otros municipios.

La comunidad es pequeña, la mayoría de las casas siguen siendo de adobe, las tierras son muy fértiles porque, a diferencia de otras partes de la Montaña, no contienen tanta piedra o arcilla, sin embargo, son controladas por los caciques del pueblo. En los últimos años, la comunidad ha cambiado, ahora cuenta con dos concesiones de transporte público lo que ha beneficiado a los habitantes del lugar ya que pueden por este medio, vender sus productos en Tlapa. De igual forma, los migrantes han transformado el aspecto físico de la comunidad, ya que al regresar invierten sus recursos localmente, ya sea construyendo su casa, o bien poniendo una tienda y, en algunas ocasiones, si les va bien, compran una camioneta para emplearla como transporte público. Otro de los beneficios de la comunidad introducidos por los migrantes es la caseta telefónica. Este servicio les ha traído muchos beneficios porque anteriormente las familias no sabían nada de sus parientes que se iban a trabajar a los Estados Unidos o bien al Distrito Federal.

La comunidad de Zalatzala esta compuesta por cuatro colonias: Impanzhale que abarca de diez a ocho familias, ésta colonia se encuentra cerca de Tlapa. La palabra Impanzhale es nahua y significa «lugar construido sobre la arena». La colonia de San Marcos se ubica en la entrada del pueblo, la colonia Santa Cruz se encuentra en la parte alta y hay una zona centro que se llama Zalatzala donde se ubicaba el asentamiento más antiguo. Este último nombre proviene del nahua; su toponimia original es Itzatzala, que significa pueblo entre arena.

En esta comunidad existen cargos civiles que duran un año; la elección para renovarlos se realizaba hasta 1997 por medio de usos y costumbres, pero a raíz del conflicto que vive la comunidad, en una de sus mitades dicha elección ahora se realiza por medio de un sistema de votación en el que se incluyen el sistema de planillas y la votación secreta.

Las autoridades se jerarquizan de la siguiente manera:

Comisario propietario o primer comisario
Comisario suplente o segundo comisario
Dos Regidores
Dos Comandantes

Actualmente existe una comisaría y una delegación; la comisaría se encuentra en manos del PRD, pero como los del PRI impidieron que la ocuparan y la cerraron con candados, los perredistas trabajan en la casa de uno de sus compañeros. La delegación está administrada por el PRI y se construyó porque la mitad del pueblo se inconformó con el triunfo del PRD por lo que el presidente municipal de Tlapa decidió la creación de la comisaría. Por esta razón, los cargos mencionados se reportan en los dos gobiernos.

La comunidad de Zalatzala hasta hace algunos años se caracterizaba por el predominio de la injusticia y el autoritarismo de las autoridades priístas, los caciques del pueblo y los maestros de la escuela ya que la mayoría de las veces, éstos mismos eran los caciques ya que tenían en su poder gran parte de las tierras de la comunidad, tenían maíz en abundancia, pero lo más importante, tenían solvencia económica. Los indígenas se contrataban con ellos como peones por un salario muy bajo o por un porcentaje del maíz que lograban cosechar. En algunas ocasiones, trabajaban estas tierras para pagar algún favor, que por lo regular era económico.

El poder del cacique rebasaba la esfera política y económica para situarse en la ideológica convirtiéndose así, en una especie de autoridad de facto para los indígenas de la comunidad, ya que al estar comprometidos por endeudamiento, tenían que tratarlo con respeto, incluso los niños lo saludaban como un padre, pues de no hacerlo, los miembros de la comisaría los detenían y los obligaban a pagar una multa.

El poder local de los indios principales estaba mermado por el de los caciques. En este panorama, las mujeres estaban excluidas totalmente de los asuntos públicos. Si en algún momento eran golpeadas y denunciaban el hecho ante las autoridades, se les multaba por no respetar a su esposo ante las autoridades y el pueblo.

Los caciques del pueblo y los funcionarios de la comisaría concentraban los recursos de la comunidad y los que recibían por parte del municipio. El fertilizante y las becas fueron utilizados como instrumento de extorsión y sometimiento de la comunidad y en el caso de que algún miembro del pueblo se opusiera a las políticas del comisario, se le retiraban los recursos.

Ante tal situación, en 1989 la comunidad de Zalatzala propone como comisario a Emilio Torres Pantaleón pero los caciques, junto con dirigentes priístas, amenazaron con retirar la poca ayuda recibida por parte del municipio. El líder, al no contar con el apoyo de la mayor parte del pueblo, perdió las elecciones. En 1990 fue propuesto nuevamente como candidato para el cargo de comisario, pero sus seguidores fueron violentamente reprimidos por las autoridades y en su defensa decidieron denunciar los agravios recibidos ante las autoridades de Tlapa, pero el presidente municipal en turno, de línea priísta, los amenazó con encarcelarlos si volvían a motivar el levantamiento de la comunidad

La masacre de Aguas Blancas (1996), municipio de Atoyac en la Costa Grande, impactó a la comunidad y la impulsó nuevamente a organizarse contra de la prepotencia y el autoritarismo de las autoridades locales. Paralelo a este evento, se conformó una organización campesina en Olinalá, la UOCEZ (Unión obrero campesina Emiliano Zapata) cuyos objetivos eran defender los derechos de los campesinos, oponiéndose a las acciones autoritarias del Estado. Teniendo como marco la acción represiva, logrando entonces agruparse en esa organización para denunciar los hechos ocurridos en Aguas Blancas; con unas pequeñas pancartas y con algunas pintas en el camino que va de Tlapa a la comunidad, los opositores de Zalatzala exigieron juicio político contra el gobernador Rubén Figueroa, el alto a la represión en contra de la Organización Campesina de la Sierra del Sur y el castigo contra los autores intelectuales de la masacre.

Como miembros de la UOCEZ se vincularon a la Unión Social Independiente del Pueblo Indígena, al Frente de Luchar Popular con sede en Chilpancingo y a otra organización de Tototepec municipio de Xalpatláhuac para exigir el esclarecimiento de la masacre de Acteal ocurrida en Chiapas. Para hacer cumplir sus demandas, decidieron

tomar la presidencia municipal de Tlapa, efectuar un plantón en la plaza de la ciudad y bloquear algunas vías públicas.

En 1997 lucharon por la perforación de unos pozos para obtener agua, por la dotación de fertilizantes mediante la negociación independiente. Finalmente, con ayuda del INI de Tlapa, lograron construir los pozos y las autoridades de Tlapa los dotó del fertilizante. Con esos triunfos en favor de la comunidad, reconocieron el momento propicio para proponer nuevamente a Emilio Torres Pantaleón como comisario municipal de la comunidad. En ese momento obtuvieron el apoyo, no sólo de organización y de los sectores marginados del pueblo, sino que se unieron también priístas convencidos del trabajo logrado. Sin embargo, los caciques, al ver el proceso organizativo del pueblo, optaron por aceptar que se realizara la próxima elección de comisario y fueron ellos mismos ante quienes lo nombraron.

Los comisarios tenían que cumplir con ciertos requisitos que imponía la tradición ya que para llegar a ser comisario como haber cumplido con todos los cargos religiosos y civiles de la comunidad entre los que se encontraban los de Topil de la Iglesia, diputado, fiscal y mayordomo de los dos santos del pueblo. No obstante que el candidato de la UOCEZ no cumplía con los requisitos que marcaban las tradiciones de la comunidad, y en contra de la voluntad de los caciques la UOCEZ, Emiliano Torres llegó a ocupar la comisaría convirtiéndose así, en autoridad de la oposición.

Uno de los problemas que más afectaba a todos los miembros de la comunidad era el servicio público de transporte ya que las concesiones de placas estaban en manos de una maestra de Tlapa cuyo despotismo provocó muchos problemas al manejarlo de manera arbitraria. El primer objetivo del comisario independiente, fue hacer a un lado a esta maestra quien desde 1984 era la dueña del transporte que recorría la ruta de Tlapa a Tototepec, pasando por Xilotepec. Esta acción provocó el enfrentamiento entre las autoridades municipales y la comisaría ya que la maestra «se decía que estaba emparentada con Rubén Figueroa», además de ser una de las personas más ricas de Tlapa.

Para lograr su objetivo, el pueblo decidió bloquear el crucero de Igualita y Zalatzala, pero no obstante las constantes negociaciones con

ba con el Ejército Popular Revolucionario, EPR, por lo que mejor decidieron desaparecer la UOCEZ y luchar con la bandera de un partido de oposición.

Zalatzala, como ya se explicó, quedó relegada de los recursos que le correspondían por parte del municipio, la comisaría no tenía ninguna representación en Tlapa, tanto el presidente como los funcionarios permitieron que la comunidad ejerciera su propio derecho a gobernarse por su propia cuenta. Sin embargo, esas decisiones políticas se les revirtieron pues el PRD se convirtió en el único partido en la comunidad. Poco a poco su presencia se acrecentó en las demás comunidades y el partido oficial se convirtió en la segunda fuerza política en esta micro región conformada por las comunidades de Tlacotla, Zacatipa, Igualita, Tototepec de los municipios de Tlapa y Xalpatláhuac en el centro de Montaña. Pero, a diferencia de Zalatzala, la presencia de los partidos políticos marcaron la pauta de cambio en el ámbito político.

Ante esta situación, el presidente del PRI en Tlapa y otros funcionarios encomendaron a los priístas la tarea de atraer nuevamente a la gente a las filas de su partido. Los dotaron de fertilizantes, láminas, despensas, maíz, animales, becas para los niños y dinero en efectivo. De esta forma, se movilizó todo el aparato priísta y aunque la zona no es muy poblada, y no representa un electorado fuerte, el PRI necesitaba esos votos para las elecciones presidenciales y para frenar la presencia del PRD en las comunidades, porque la dualidad de gobiernos locales se estaba generalizando.

En las nuevas elecciones, los habitantes de la comunidad votaron por un candidato perredista, y el cargo de comisario quedó en manos de Justino Pantaleón Torres, una persona con mucho respecto en la comunidad, por ser ingeniero. Sin embargo, el nuevo comisario transformó a la comunidad de Zalatzala, el comisario que contaba con preparación universitaria, quiso modificar las costumbres y las tradiciones de la comunidad y dispuso una serie de políticas en contra de la iglesia y el sistema de cargos religioso que resultaron contraproducentes.

Desde su punto de vista, la iglesia tenía que separarse de la vida pública de la comunidad o en su caso, subordinarse a sus decisiones.

En su gestión como comisario propició que la administración de las fiestas religiosas quedara en manos de la comisaría. El cargo de presidente de la Junta Católica se convirtió en un cargo político y no religioso, como era de esperarse, las disposiciones ocasionaron el enfrentamiento entre la iglesia y el curato contra la comisaría.

Además de administrar los recursos de las festividades, propuso también la cancelación de los cargos tradicionales religiosos y de las mayordomías, sin embargo, las reacciones de los pobladores impidieron que estas reformas se llevaran a cabo. El problema más fuerte entre el comisario y la comunidad aconteció en una asamblea convocada por la comisaría; en dicha asamblea el comisario informó que las festividades de la iglesia no debían ser lo más importante para la comunidad, ya que los cargos religiosos eran muy costosos, además de que esos recursos podían ocuparse en satisfacer las necesidades económicas más apremiantes de la comunidad. Las reacciones fueron muy fuertes, lo acusaron de evangelista o de testigo de Jehová, incluso muchos, sobre todo priístas, propusieron que lo separaran del cargo.

Este problema alejó a la comunidad de la comisaría y así, los recursos que llegaron al municipio se distribuyeron entre los militantes del PRI por lo que se reestructuraron nuevamente las relaciones políticas internas en la comunidad. Los expriístas que se inclinaron por el gobierno perredista durante los dos últimos años, retornaron nuevamente a las filas del partido oficial, mientras que los simpatizantes del PRD tuvieron diferencias con la comisaría por los hechos mencionados más arriba, lo que ocasionó que algunos se inclinaran nuevamente por el PRI .

En medio de este clima político, la comisaría convocó a la tradicional asamblea del 8 de enero de cada año para renovar autoridades. En esta asamblea, los priístas alentados -se dice- por el presidente municipal de Tlapa, se negaron a elegir al próximo comisario por medio de los usos y costumbres de la comunidad. Decidieron, por su parte, reunirse en la casa del presidente del Comité del PRI Gonzalo Anzures, para elegir al próximo comisario. En esa reunión se distribuyó entre los asistentes jabón, frijol, arroz, dulces y cincuenta pesos en efectivo por cada persona para que apoyaran con su voto al

candidato del partido oficial[7]. Se negaron a participar en la asamblea comunal argumentado que no estaban presentes las autoridades del municipio, por lo tanto, se opusieron a elegir a los candidatos electos por la comunidad. A pesar de estos incidentes, la asamblea decidió elegir al próximo candidato conforme a sus tradiciones y de esta forma, Esteban Medellín, miembro del PRD, resultó designado.

En la reunión con las autoridades del municipio, los representantes del PRI solicitaron la anulación de dicha candidatura por considerarlo ilegal ya que no se efectuó conforme a un proceso electoral tal y como lo establece la ley. La mesa directiva electoral solicitó a la comunidad ponerse de acuerdo en el mejor método de elección para que no se generara otro conflicto interno.

La comunidad por su parte, informó a las autoridades que por medio de sus usos y costumbres ya se había elegido al comisario, lo cual generó todo tipo de agresiones entre los dos partidos. La mesa electoral ante tales circunstancias, decidió crear en la comunidad un gobierno plural con la misma proporción de cargos, sin embargo, no se llegó a ningún arreglo por lo que las autoridades decidieron dialogar nuevamente el 22 de enero que es el día en que se ratifica en el municipio las autoridades electas por las comunidades sujetas a su jurisdicción.

Del 9 al 22 de enero, ocurrieron varios enfrentamientos entre los dos partidos, algunos fueron de gravedad, pues se llegaron a los golpes e inclusive, se asegura que varias mujeres integrantes del PRD fueron violadas aunque hasta la fecha no se ha podido comprobar nada: Las autoridades del municipio decidieron posponer la ratificación de las autoridades hasta la tarde de ese mismo día, acto que se realizó en el curato de la iglesia con la presencia de Julio Cesar Zurita, presidente municipal de Tlapa.

La reunión se llevó a cabo como se tenía previsto con la participación de las autoridades de Tlapa y los miembros de los dos grupos; el PRD aceptó la creación de un gobierno plural a fin de terminar con los problemas que se presentaron y el presidente municipal apo-

7 Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, El imperio de la violencia y la impunidad, Quinto Informe, 1999, p.117

yó la idea, pero el PRI se opuso a dicha solución. Así, al no existir consenso entre los partidos el ayuntamiento, se propuso otra reunión para el 22 de febrero en la presidencia. Hasta ese entonces, ya habían pasado dos meses desde que se nombró al comisario por usos y costumbres por lo que se presumía que "lo único que se ha buscado es un mayor enfrentamiento para justificar la exclusión de los recursos hacia la comunidad, con el pretexto del problema político interno, se descuidan las necesidades económicas"[8].

El 22 de febrero, en el Ayuntamiento de Tlapa, con la ausencia del PRI, el delegado Regional de Gobernación, Jorge Rodríguez Ponce, determinó que el pueblo de Zalatzala debería solucionar el problema. Fue entonces cuando el 23 de febrero, el todavía comisario Justino Pantaleón, ante la presencia de unas 200 personas entregó las llaves de la comisaría, el sello, las varas de mando, así como los bienes e inmuebles que conforman el inventario, al nuevo comisario electo en la asamblea del 8 de enero conforme usos y costumbres, Esteban Medellín Torres. Días después se presentaron ante la comunidad Joaquín Alvarez Alonso y demás miembros de la mesa directiva electos por el grupo del PRI con sus respectivos nombramientos y con un sello de la comisaría y las varas de mando[9].

A partir de este momento, se crearon dos gobiernos, uno legitimo ante la comunidad y el otro legal ante el municipio: el primero por haber sido electo por usos y costumbres y el otro legal por haberse efectuado a partir de la ley electoral. La lucha política se trasladó entonces de lo local a lo estatal, pues la ratificación que hizo el presidente municipal priísta del integrante de su partido, constituyó un claro ejemplo de autoritarismo y desprecio hacia las tradiciones de la comunidad.

La división de la comunidad con dos gobiernos, sólo produjo la agudización de los problemas: el 14 de marzo de 1999, un grupo de priístas bloqueó el camino que va de Tlapa a la comunidad para despojar de las placas a una camioneta del servicio público del grupo del PRD y ese mismo día por la noche, tomaron la Comisaría. El PRD por su parte, respondió a las agresiones tomando la iglesia y el curato.

---

8 *Ibidem*, p. 120

9 *Ibidem*.

Es así como cada grupo se afianza en un recinto donde reside el poder de la comunidad: el PRI se apodera de la comisaría, que es el puente entre el gobierno local y el estatal, y éste a su vez del federal. Dicho partido ha optado por defender el poder institucionalizado que mantiene los lazos formales con el Estado, mientras que el PRD se ha apoderado de los símbolos que rigen la vida cotidiana indígena. Este partido se ha afianzado en el poder tradicional, considera a la iglesia como suya, como la institución más importante en la comunidad cuya vida se organiza y se estructura alrededor de las funciones religiosas.

El día el 6 de abril, el presidente de la junta católica, Agustín Herrera fue despojado de diez mil pesos, de las llaves y el archivo de las mayordomías en la sacristía de la iglesia por un grupo de priístas. Por esta razón, el PRD se trasladó al municipio para realizar un plantón frente a la Presidencia a fin de solicitar el término del conflicto. Las autoridades, para levantar el plantón, prometen acudir al siguiente día a Zalatzala y ponen punto final al problema por medio de una nueva votación en la comisaría. Dicha elección se llevaría a cabo el 18 de abril.

Dos días después de haber sido levantado el plantón que tenían en la cabecera del municipio, el 8 de abril, se presentó en la comunidad el regidor de seguridad del ayuntamiento, acompañado de la Policía Preventiva Municipal y algunos miembros de la Policía Preventiva Estatal y revisan con violencia las casas de Emilio Torres Pantaleón, líder del PRD. Esa misma noche lo detienen, y lo trasladan a Tlapa. Él mismo cuenta que fue golpeado por los policías y amenazado de muerte y cuando llegó a Tlapa, lo amarraron dos policías, lo torturaron y lo amenazaron de muerte si continuaba levantando a la gente de la comunidad. La represión contra Emilio Torres tiene que ver más con la movilización que realizaron en Tlapa y Chilpancingo para sacar del transporte a la maestra Bertina Herrera Ramírez y lograr la negociación de las placas, que con los problemas políticos de la comunidad.

Los acuerdos establecidos entre el síndico procurador Cornelio Reyes y los representantes del PRD no se cumplieron pues el 18 de abril no se presentaron en el curato las autoridades de Tlapa y por tal

motivo no se llevaron a cabo las elecciones. Así las cosas, los problemas en la comunidad siguieron manifestándose con más violencia.

Los problemas mencionados rebasaron el ámbito local por lo que las autoridades del municipio, para quitarse de problemas, solicitaron la intervención del Centro de Derechos Humanos, del Párroco del municipio de Xalpatláhuac y del Obispo de Tlapa, Alejo Zavala, para solucionar el conflicto y lograr la conciliación y la paz en la comunidad.

La intervención de la iglesia fue exclusivamente de mediación entre los dos grupos, a fin de que se llegara pronto a una solución. Su participación ayudó en las negociaciones, pero se vio muy afectada, porque, a raíz del problema, a las misas solicitadas por el PRI sólo asistían feligreses del mismo partido. Lo mismo sucedía con los integrantes del PRD.

La Parroquia de Xalpatláhuac intervino como mediadora en el conflicto con la pretensión de que la gente del pueblo pudiera vivir en paz y con seguridad, para proteger a la iglesia y el curato a de las continuas agresiones y con el fin de impedir que el problema de Zalatzala se traslade a otras comunidades cercanas como Zacatipa, Tlacotla y Tototepec, que tienen problemas semejantes.

Con la intervención de la Diócesis de Tlapa y del Padre Antolín, Párroco de Xalpatláhuac, se pudieron efectuar las fiestas de la Virgen de la Asunción los días 13, 14, y 15 de agosto. A partir de entonces y, a propuesta de las partes en conflicto, se estableció una mesa de negociaciones contando con la presencia del director estatal de Gobernación y del subsecretario de asuntos religiosos del Estado. Después de varias reuniones se firmó una minuta en la que se aceptaba la conformación de un gobierno plural accediendo el PRD a que el cargo del primer comisario quedara en manos del PRI para ocupar ellos el cargo de segundo comisario. El PRD aceptó porque sus miembros creyeron que su candidato contaba con mayor aceptación en la comunidad.

En las elecciones de comisario del año 2000, el PRD, volvió a triunfar, pero los priístas no aceptaron nuevamente el resultado. Argumentaban de nuevo que las elecciones por usos y costumbres no son válidas al no llevarse a cabo en presencia de una autoridad del ayuntamiento para que las ratifique como legitimas. Se traslada-

ron a Tlapa y solicitaron al nuevo presidente municipal la creación de otra comisaría, de ésta forma, una parte del pueblo sería gobernada por el PRI y otra por el PRD.

La solicitud presentada por los priístas fue aceptada con ciertas modificaciones, el presidente decidió la creación de una delegación, no de una comisaría, por lo tanto, como el PRD ganó las elecciones, se quedaría con el edificio de la comisaría, comprometiéndose a que después se construiría el edificio de la delegación en el centro de la comunidad, junto a las canchas.

La creación de una delegación, más que solucionar el problema, ha llevado a sus últimas consecuencias el conflicto. La creación de la delegación puede terminar con la separación de la comunidad, y la pronta conformación de otro pueblo.

La presencia de dos gobiernos en un mismo lugar ha provocado que la comunidad se divida por preferencias políticas y electorales; los lazos de parentesco, las relaciones afectivas, las relaciones intra familiares, todo el sentido de la comunidad como síntesis de las relaciones mencionadas, se ha reconformado tomando como eje las relaciones políticas, ya que su estructura interna se ha dividido en dos proyectos políticos distintos. En Zalatzala todo ha sido dividido, la autoridad de los indios principales se ha dividido también, los santos de la iglesia se festejan por separado e inclusive y como ya se mencionó, también las relaciones sociales se han dividido.

En la escuela primaria de la comunidad, los niños conviven de acuerdo a la preferencia política de su familia. La diferencia de sus padres ha provocado que algunos niños sean golpeados si se les encuentra jugando en la calle con niños del partido contrario.

Los jóvenes también han sido reprimidos por los padres ya que no pueden entablar una relación sentimental debido a este conflicto. En caso de que surja dicha relación, la familia la desconoce para no propiciar un mayor conflicto. Incluso amigos y parientes que pertenecen a distintas opciones políticas no pueden saludarse en la calle.

En las misas impartidas por el padre Antolín, Párroco de Xalpatláhuac, ambos grupos se agreden. En algunos casos, los priístas niegan el acceso a la iglesia a los del PRD argumentando que la iglesia es suya, así como los santos, además de que los acusan de

provocar la destrucción de su comunidad. Ante esta situación, las religiosas y el responsable de esta parroquia a la que pertenece la iglesia de Zalatzala, administran las misas. Les han expresado varias veces que la misa y las fiestas religiosas de la comunidad son para todos, sin embargo, los dos grupos insisten en tomar el control de la iglesia.

Los indígenas perredistas sólo pueden acudir a la iglesia durante las fiestas religiosas, pero cuando se trata de misas particulares, no se les permite la entrada. Si se animan a ingresar cuando hay un bautizo o una boda de integrantes del PRI, los corren de la iglesia y en algunas ocasiones, los persiguen hasta sus casas con piedras o machetes. Esto sucede de manera similar entre los dos grupos.

Otro de los problemas que ha ocasionado la creación de las dos instancias de gobierno es el relativo al transporte. La comunidad obtuvo la concesión de dos placas, como ya se había señalado antes y a partir de entonces, la comisaría administró el transporte, pero con la creación de la delegación como instancia de poder paralela, las placas se dividieron también entre la comisaría y la delegación. Esta situación ha agudizado el conflicto, porque el servicio de transporte se dividió entre los del PRI y los del PRD, y si en alguna ocasión una de las camionetas se descompone en el camino, las demás se niegan a transportar al pasaje o a brindarle ayuda. El problema es continuo ya que los habitantes de la comunidad se transportan diariamente a Tlapa porque sólo en dicha ciudad se pueden abastecer de mercancía para la comunidad.

La fiesta religiosa más importante en la comunidad es la del 15 de agosto en que se festeja a la Virgen de la Asunción. Anteriormente, ese día se reunían todos los habitantes, pero ahora, la celebración se realiza en un ambiente de miedo y de incertidumbre porque, al encontrarse los dos grupos, se agreden mutuamente y en algunas ocasiones, hasta se pelean a golpes. Por esta razón, gran parte de los miembros de la comunidad han decidido ya no asistir a la celebración.

La creación de la delegación fue un acto ilegal por parte de la autoridad de Tlapa. En un territorio tan pequeño, no se puede crear una figura paralela con las mismas funciones jurídicas y administrativas. La misma comunidad no sabe cuál de las dos instancias tiene

mayor legitimidad ante el municipio y la federación dado que ambas figuras administrativas operan normalmente.

La dualidad de gobiernos no se observa nada más en el municipio de Tlapa, como se ha mencionado en apartados anteriores, varios municipios se encuentran en las mismas circunstancias. En otras comunidades del mismo municipio de Xalpatláhuac se ha presentado este fenómeno, pero no se ha llegado al extremo de construir dos gobiernos paralelos como en la comunidad de Zalatzala. Sin embargo, el enfrentamiento frecuente entre priístas y perredistas, puede provocar que se llegue a ese extremo.

La confirmación de los gobiernos paralelos es un problema que las propias autoridades estatales han ido impulsando. Se ha observado cómo no se ha respetado la decisión de los pueblos para elegir a sus autoridades por medio de sus usos y costumbres. De manera autoritaria les han impuesto el proceso formal de elección, argumentado que las elecciones internas son ilegales porque no se realizan con la presencia de una autoridad formal.

Cuando se entrevistó a sus pobladores para que nos dijeran por qué la comunidad cuenta con dos instancias de gobierno y administración diferentes, éstos respondieron que el ayuntamiento impulsó la división ya que anteriormente la comunidad se había organizado bajo la figura del PRD, no porque el partido de oposición les ofreciera grandes beneficios, sino porque ese partido respetaba sus decisiones internas y sus representantes no eran corruptos como los priístas. Ante esta situación, dicen, las autoridades municipales impulsaron el reparto de recursos, pero también la represión hacia los líderes de la comunidad al mismo tiempo que distribuían una cantidad importante de artículos domésticos y de construcción, otorgando más becas para los niños. En fin, lucraron con la miseria de la gente para retomar nuevamente el control de la comunidad; aquellas personas que no aceptaron la ayuda, fueron amenazadas con encarcelamiento en Tlapa y en Chilpancingo.

A pesar de estas acciones gubernamentales, una parte de la comunidad sigue realizando sus festividades por separado, siguen eligiendo sus autoridades por medio de sus tradiciones, pero también de manera dividida. Hasta la fecha, no se ha solucionado el conflicto

político ya que las dos instancias siguen operando en la comunidad pero la vida cotidiana de la comunidad es de incertidumbre, miedo y violencia.

Conclusiones

Sin duda, la presidencia municipal y la figura del comisario como símbolos de poder es fuente de conflicto al interior de las comunidades, sobre todo cuando la concentración del poder y de las decisiones sobre las principales actividades, tanto económicas, como políticas y religiosas, recaen en una sola persona. Aunque los cargos honoríficos sigan siendo importantes para la comunidad, éstos han sido desplazados por los cargos cuya actividad es más remunerativa y lucrativa al administrar recursos asignados a la comunidad por los gobiernos estatal y federal, ingresos que provienen de las fiestas y los impuestos a los comerciantes.

El presidente de la Junta Católica controla las limosnas recolectadas por la gente del pueblo, así como los ingresos que percibe la iglesia al celebrar alguna misa particular, por su parte, el comisario controla los recursos otorgados por el gobierno estatal y la federación, además de tener a su servicio la policía local.

Además del control de los recursos, lo los poderes municipales y estatales han buscado restarle fuerza al PRD que se ha constituido en la primera fuerza política de la comunidad y desaparecer los sistemas de elección tradicionales, que de alguna manera, han sido respetados y revalorados por dicho partido.

El origen del conflicto en Zalatzala, de acuerdo con la opinión del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, es que la dualidad de gobiernos es una estrategia del municipio de Tlapa para aislar a la comunidad de Zalatzala y no otorgarle recursos, argumentando que no tiene representación, porque existen dos comisarios. Sin embargo, se ha incrementado la presencia del PRD en ésta y otras comunidades cercanas ya que está realizando un trabajo más notorio que el que desarrolla el otro partido

La comunidad sigue defendiendo sus usos y costumbres y las autoridades se siguen eligiendo por medio de la asamblea entre una de las partes del conflicto. Sin embargo, esto no quiere decir que los cargos religiosos hayan desaparecido o que los indios principales no ejerzan poder al interior de toda la comunidad, el problema es que en los cargos políticos, al concentrar poder y sobre todo, por estar ligados directamente con los funcionarios estatales y nacionales, se colocan por encima de las funciones y la autoridad de los cargos tradicionales. Al lado de este problema, se encuentra la selección de las autoridades formales mediante un proceso electoral con reglas poco claras o amañadas.

No queremos decir con esto que la comunidad y el partido sean incompatibles, lo que sucede es que corresponden a ámbitos distintos de representación; el primero al local y el segundo al nacional. Por tal motivo, no se han logrado integrar en un solo proceso cuando además, existen intereses de grupo o personales. Los intentos por vincular las distintas formas de gobierno han generado grandes dificultades, pero las comunidades montañeras persisten en su objetivo ya que en ambas están presentes dos maneras de percibir el mundo y dos maneras de concebir la representación y la participación política; la individual y la colectiva.

Bibliografía General

Aguilar, Lorena, Francisco Azofeita, Guiselle Rodríguez y María Luisa Velasco, *Historias no contadas de mujeres, hombres y vacas*, UICN-Unión Mundial para la naturaleza, Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA), Costa Rica, 1996

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*, Editorial Comunidad, México, 1970

Alcalá Elio y Teófilo Reyes, *Migrantes Mixtecos. El Proceso Migratorio de la Mixteca Baja*, Serie Antropológica, INAH, México, 1994

Allub, Leopoldo. "Modernización y marginalidad", en *Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica,*. CIIS, J.P, México, 1979

Anderson Michel, *Sociología de la familia*, FCE, México, 1980

Argueta Arturo y Arturo Warman, *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias en México*, UNAM, México, 1991

Argüeyo, Omar, "Migración y cambio estructural" *Migración y Desarrollo* No. 2, CLACSO, Argentina, 1973

Arizpe, Lourdes, *Campesinado y migración*, SEP-CULTURA, México, 1985

Arizpe, Lourdes, *Indigenismo, Modernización y Marginalidad. Una revisión crítica*, Juan Pablos Editor, México, 1987